



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 2 de Septiembre del 2020.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**  
PRESIDENTE

**DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL**  
SECRETARIA

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**  
SECRETARIA

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 2 de Septiembre del 2020.*

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidentecia el resultado de la asistencia de Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:**

Se informa a la Presidentecia que se registraron 34 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum en la Legislatura. Además, se informa que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de las Diputadas Aurora Bertha López Acevedo, Victoria Cruz Villar, María de Jesús Mendoza Sánchez y Elisa Zepeda Lagunas y de los Diputados: Fredie Delfín Avendaño y Fabrizio Emir Díaz Alcázar. Es cuanto Diputado PRESIDENTE.

**El Diputado PRESIDENTE Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se conceden dichos permisos con fundamento en la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica de este poder legislativo. Se abre la sesión.

*(El Diputado Presidente toca el timbre)*

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 2 de septiembre del 2020.



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 2 de Septiembre del 2020.*

## **ÚNICO.- DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA**

### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA:**

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca determina no ratificar o no reeligir la doctora Maribel Mendoza Flores en el cargo de magistrada del tribunal superior de justicia del Estado de Oaxaca.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS:**

- a) Dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca declara procedente que el ciudadano Manuel Solana morales asuma el cargo de PRESIDENTE municipal del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán Oaxaca con todos los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

#### **El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Está a consideración del Pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no hay solicitud para hacer uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse dicho orden del día. Los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, daremos cuenta con el único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

#### **El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca determina no ratificar o no reeligir la doctora Maribel Mendoza Flores en el cargo de magistrada del tribunal superior de justicia del Estado de Oaxaca.

#### **El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se pregunta a los integrantes de la comisión si alguno desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior de



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 2 de Septiembre del 2020.*

este Congreso se informa al pleno que no se registró reserva alguna. Está a discusión el dictamen con proyecto de decreto mencionado. Dado que no hay solicitud para usar la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto mencionado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El Diputado Secretario Sául Cruz Jiménez:**

Se emitieron 34 votos a favor Diputado PRESIDENTE.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

se declara aprobado con treinta y cuatro votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado, la doctora Maribel Mendoza Flores y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

**La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:**

Dictamen con proyecto de decreto por el que la sexagésima cuarta legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca declara procedente que el ciudadano Manuel Solana morales asuma el cargo de PRESIDENTE municipal del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán Oaxaca con todos los derechos y obligaciones que otorga el mismo.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se pregunta a los integrantes de la comisión si alguno de ellos desea fundamentar el dictamen. Con base en los artículos ciento dieciséis y ciento treinta y dos del reglamento interior de este Congreso se informa que no se presentaron reservas. Está a discusión el proyecto, el dictamen con proyecto de decreto mencionado. En virtud de que no hay solicitudes para usar la palabra en votación económica se pregunta si es de aprobarse dicho decreto. Las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:**



*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 2 de Septiembre del 2020.*

Se emitieron treinta y tres votos a favor Diputado PRESIDENTE.

**El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:**

Se declara aprobado con 33 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado y a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Que tengan buena tarde.

**(El Diputado Presidente toca el timbre)**